

CONSTANCIA SECRETARIAL. Informo a la señora Juez que, el apoderado de la parte demandada solicitó aplazamiento de la audiencia programada para el 23 de febrero de 2024 a las 09:00 a. m.

A su Despacho para lo que se sirva proveer.

Jericó, febrero 21 de 2024.

ELKIN VALENCIA MONTOYA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Jericó, veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO: 05368-31-89-001-**2023-00007-00**
PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: CAROLINA ALZATE JARAMILLO
DEMANDADO: FRACELINA OSORIO SANGUINO Y JUAQUÍN FERNANDO BUSTAMANTE MARTÍNEZ, en su calidad de propietario del establecimiento comercial CONSULTORIO ODONTOLÓGICO Y LABORATORIO DENTAL BUSTAMANTE OSORIO
ASUNTO: ACCEDE A SOLICITUD Y REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO

Auto de Sustanciación N° 026

Vista la constancia secretarial, accede el Despacho a la solicitud de aplazamiento de la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento, programada para el 23 de febrero de 2024 y, en su lugar, fija como fecha para realizar la diligencia el día **VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a partir de las nueve de la mañana (09:00 a. m.)**.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA SOTO GIL
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por Estado # **013** fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE JERICÓ - ANTIOQUIA el día **22** del mes de **FEBRERO** de **2024** a las 8:00 A.M.

Secretario